

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL ROCALOBIA CIA. LTDA.

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del Mes de Marzo del 2017, siendo las 11:00 am, en el domicilio de la compañía "Transporte Internacional Rocaloba Cia. Ltda.", ubicada en las calles Pereira E4-23 y Jorge Drom, Edificio Iñaquito II oficina 603, encontrándose presentes los socios para celebrar la Junta General Ordinaria, a la que han sido citados por los personeros de la Compañía, a través de la convocatoria realizada y publicada en el periódico la HORA el día 21 de Marzo del 2017, con el propósito de tratar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum.
2. Informe de la Gerencia General.
3. Informe del Comisario.
4. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016.
5. Resolución sobre el ejercicio económico 2016.

1.- Constatación del Quórum.

Para la presente Junta General Ordinaria se nombra como Presidenta Ad-hoc de la Junta a la Señorita Erika Pamela López Barreno y actúa como Secretario Ad-hoc el señor José Gilberto López Melo, quién dispone que se constate la presencia de los señores socios que han asistido a la presente Junta, que según el libro de participaciones y socios que se consultan son en su orden:

Socios	Número de Participaciones	Capital pagado USD \$	Porcentaje %
AGUIRRE MENA CARLOS RAUL	1	1,00	0.01%
AGUIRRE MENA VICTOR HUGO	1	1,00	0.01%
LOAYZA SANCHEZ JUAN CARLOS	1	1,00	0.01%
LÓPEZ BARRENO EDGAR SANTIAGO	997	997	9.97%
LÓPEZ BARRENO ERIKA PAMELA	2.300	2.300	23%
LÓPEZ BARRENO JOSE GONZALO	998	998	9.98%
LÓPEZ BARRENO OSCAR DAMIAN	1.000	1.000	10%
LÓPEZ MELO JOSE GILBERTO	2.201	2.201	22.01%
MENA ROMO OLIVA MAURA	1	1,00	0.01%
REVELO RUALES GINA GERMANIA	100	100	1%
RODRIGUEZ CAMACHO OSVALDO	2.400	2.400	24%
Total	10.000,00	10.000,00	100%

El señor Juan Carlos Loayza comparece a la Junta de Socios representado por el Señor Jose Gonzalo López Barreno, quien presenta poder otorgado a su nombre por el socio de la compañía.

El señor Oscar Lopez Barreno comparece a la Junta de Socios representado por el Señor Santiago López Barreno, quien presenta poder otorgado a su nombre por el socio de la compañía.

La señora Gina Revelo comparece a esta Junta de Socios representada por la señora Rosa Rúaless, quien presenta la carta poder otorgada a su nombre por la socia de la compañía.

El señor Osvaldo Rodriguez Camacho comparece a la Junta de Socios representado por la Señorita Erika López Barreno, quien presenta la carta poder otorgada a su nombre por el socio de la compañía.

Por cuanto se encuentra representado el 100.00 % del capital social, los socios de la compañía de conformidad al Art. 116 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y pone en consideración el segundo del orden del día:

2.- Informe de Gerencia General.

La Presidenta Ad-hoc solicita se proceda a dar lectura al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra El Lcdo. José López, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura del informe, en el que se hace constar una indicación general de los resultados económicos alcanzados en el ejercicio fiscal analizado del año 2016. De igual manera se hace referencia a los logros alcanzados dentro del referido periodo.

La Junta luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado, conforme se estipula en las doctrinas de la Superintendencia de Compañía, la Presidenta Ad-hoc solicita la votación de los concurrentes, quienes luego de la votación aprueban de manera unánime el informe del Gerente General, calificando como favorable el mismo.

El señorita Presidenta Ad-hoc de la junta, pide se pase a tratar el tercer orden del día.

3.- Informe de Comisario.

Procediendo al desarrollo del tercer punto del orden del día, procede a dar lectura del Informe de Comisario del año 2016, el Señor Ing. Tito Matute, en su calidad de Comisario y en cumplimiento a las disposiciones.

Informa que la administración de la compañía ha cumplido en el 2016 con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como las normas Legales y Reglamentarias. Los Estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y guardan consistencia con los del año anterior, apegados a la normativa legal vigente.

La información presentada refleja en forma razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TRANSPORTE INTERNACIONAL ROCALOBA CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2016.

El Señor Comisario pone a consideración de la Junta su informe, procediéndose a tomar la votación correspondiente, la misma que es aprobada por unanimidad.

El señorita Presidenta Ad-hoc de la junta, pide se pase a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016.

El Lcdo. José López pide a todos los señores socios que revisen los Estados Financieros que les fueron entregados para esta Junta General y los Resultados que arroja el ejercicio económico 2016.

Realizada la conciliación tributaria de la Empresa Transporte Internacional Rocaloba Cía. Ltda., nos deja una pérdida del ejercicio de (\$-14.870,91) no favorable para los socios.

Una vez que se pone a conocimiento de los socios el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016, el Presidente Ad-hoc de la compañía pone a votación y es aprobado en unanimidad por la Junta General.

El señorita Presidenta Ad-hoc de la junta, pide se pase a tratar el quinto punto del orden del día.

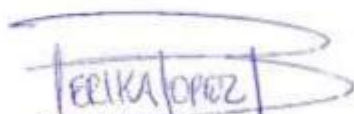
5.- Resolución sobre el ejercicio económico 2016.

Solicita la palabra el Lcdo. José López Melo quien informa que en el año 2016, la empresa no ha generado ninguna utilidad favorable para los socios, ya que en la conciliación tributaria detallada en el punto 4 del orden del día, existe una pérdida del ejercicio.

El señorita Presidenta Ad-hoc de la junta, sin ninguna otra intervención solicita la votación de los socios y es aprobado por unanimidad.

El señorita Presidenta Ad-hoc, sin ninguna otra intervención de la junta declara conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, y concede un breve receso para la redacción del Acta, la que una vez concluida se lee por Secretario y es puesta a consideración, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se clausura la sesión, siendo las 11:50 am, firmando en constancia y fe de lo resuelto, todos los socios en unidad de acto para constancia.



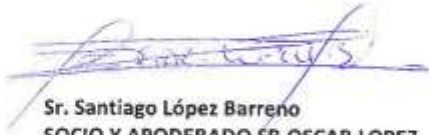
Srta. Erika Lopez Barreno
SOCIA Y APODERADA SR.OSVALDO RODRIGUEZ
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



Sr. José López Melo
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Sr. Gonzalo Lopez Barreno
SOCIO Y APODERADO SR.JUAN CARLOS LOAYZA



Sr. Santiago López Barreno
SOCIO Y APODERADO SR.OSCAR LOPEZ



Sr. Carlos Aguirre Mena
SOCIO



Sr. Víctor Aguirre Mena
SOCIO



Sra. Oliva Mena Romo
SOCIA



Sra. Gina Revelo Rúales
SOCIA Y APODERADA SRA.ROSA RUALES